

## **CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS**

**ORFA MARGARITA GIRALDO ALZATE** la suscrita Representante legal de la FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, NIT 890.327.446.5, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017-Decreto 1625 de 2016.

### **CERTIFICA**

La suscrita representante legal ORFA MARGARITA GIRALDO ALZATE, los miembros de los órganos de dirección, sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que la representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Cali a los 23 días del mes de junio de 2023 con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,



**ORFA MARGARITA GIRALDO ALZATE**  
**C.C. 29.843.329**